



Sección Jurisprudencia

AÑO LXXV - T° 191 - N° 16.478

Acuerdos

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Organismos para la atención de asuntos de urgente despacho durante el servicio de fería del mes de enero del año 2017.

ACUERDO N° 3.830

La Plata, 7 de diciembre de 2016.

La Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial n° 5.827 y en atención a lo dispuesto por Acuerdos N°s 1883, 2483 y Res. Corte N°s 1.559/04, 1.786/06, 1.745/11, 3.724/14 3.732/14 y 2.440/15.

ACUERDA:

Designar a los magistrados y organismos que se especifican seguidamente para atender los asuntos de urgente despacho durante el servicio de Fería del mes de enero del año 2017.

1°) Suprema Corte de Justicia:

Del 1° al 7 de enero: el señor Ministro Dr. Daniel Fernando Soria

Del 8 al 21 del mismo mes: el señor Ministro Dr. Eduardo Julio Pettigiani.

Del 22 al 31 del mismo mes: el señor Ministro Dr. Héctor Negri.

Del 1° al 31 de enero el señor Prosecretario de la Secretaría Penal, Dr. Ariel Emilio Barbero.

2°) Tribunal de Casación Penal de la Provincia:

Sala V: a cargo de los Dres. Jorge Hugo Celesia y Martín Manuel Ordoqui.

3°) Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo: Estarse a lo dispuesto por el Acuerdo N° 3.820.

4°) Departamento Judicial de AZUL:

Fuero Civil y Comercial

Juzgados Civiles y Comerciales (incluidos los que tienen su sede en Tandil y Olavarría):

Del 1 al 15 de enero: Juzgado Civil y Comercial N° 1 con sede en Azul, a cargo de su titular el Dr. José Federico Peña.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado Civil y Comercial N° 3 con sede en Tandil, a cargo de su titular la Dra. Mónica González Aloritta.

Fuero de Familia

(Incluido el Juzgado de Azul y aquéllos con sede en Tandil y Olavarría):
Juzgado de Familia N° 1 de Azul: a cargo de su titular el Dr. Federico Berlinger.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Del 1° al 10 de enero: Juzgado de Garantías N° 2, a cargo del Dr. Federico Barberena.

Del 11 al 20 de enero: Juzgado de Garantías N° 3, a cargo de la Dra. Mariana Irianni. Del 21 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Araceli Torres.

Tribunales en lo Criminal y Juzgados en lo Correccional:

Del 1° al 15 de enero: Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Carlos Paulino Pagliere,

Del 16 al 31 del mismo mes: Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de Azul, a cargo del Dr. Joaquín Duba.

Juzgados de Ejecución Penal:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Ejecución Penal N° 2 con sede en General Alvear, a cargo de la Dra. Adriana Raquel Bianco.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Ejecución Penal N° 1 con sede en Azul, a cargo de la Dra. Silvia Araceli Torres.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Juzgado de Garantías del Joven y de Responsabilidad Penal Juvenil con sede en Azul y Juzgado de Garantías del Joven con sede en Tandil:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 1 con sede en Azul, a cargo del Dr. Damián Pedro Cini.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías del Joven N° 1 con sede en Tandil, a cargo de la Dra. Mabel Balbina Berkunsky.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil con sede en Azul, a cargo de la Dra. Mariana Irianni.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Dolores a cargo del Dr. Antonio Marcelino Escobar.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Azul a cargo del Dr. Pablo Gabriel Quaranta.

Justicia de Paz Letrada:

Para la atención de los Juzgados de Paz de Rauch, General Alvear, Las Flores y Tapalqué:

-Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Paz de Tapalqué con su titular Dr. Darío Iglesias.

Para la atención de los Juzgados de Paz de Benito Juárez, General La Madrid, Laprida y Bolívar:

-Del 1 al 15 de enero: Juzgado de Paz de Benito Juárez a cargo del Dr. Carlos Ubaldo Méndez integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes.

-Del 16 al 31 de enero: Juzgado de Paz de General La Madrid a cargo del Dr. Víctor Julio Poggioli.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Garantías N° 2 con sede en Olavarría, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Villamarín.

Del 16 al 20 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 1 de Azul, a cargo de la Dra. Magdalena Ana Forbes.

Del 21 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Federico Antonio Barberena.

Juzgado en lo Correccional:

Del 1° al 15 de enero: Tribunal en lo Criminal N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Carlos Paulino Pagliere.

Del 16 al 31 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal N° 1 de Azul, a cargo del Dr. Joaquín Duba.

Con sede en TANDIL

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Del 1° al 25 de enero: Juzgado de Garantías N° 1 con sede en Tandil, a cargo del Dr. José Alberto Moragas.

Del 26 al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 2 con sede en Tandil, a cargo del Dra. Stella Maris Aracil.

Para la atención del Tribunal en lo Criminal y Juzgado en lo Correccional:

Del 1° al 7 de enero: Tribunal en lo Criminal con sede en Tandil, a cargo del Dr. Pablo Galli.

Del 8 al 21 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal con sede en Tandil, a cargo del Dr. Gustavo Agustín Echavarría.

Del 22 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Correccional con sede en Tandil, a cargo del Dr. Carlos Alberto Pocorena.

5°) Departamento judicial de BAHIA BLANCA:

Fuero Civil y Comercial:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Cristian Antonio Marrón.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Pablo Federico Bostal.

Fuero de Familia:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Familia N° 2 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii.

Fuero Penal:**Juzgados de Garantías:**

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Garantías N° 4, a cargo de la Dra. Marisa Gabriela Promé.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 1, a cargo de la Dra. Gilda Carmen Stemphelet.

Del 1° al 15 de enero: Para la atención de los Juzgados de Garantías Nros. 1, 2 y 3, el Dr. Guillermo Gastón Mercuri, el titular del Juzgado de Garantías N° 2.

Tribunales en lo Criminal, Juzgado de Ejecución Penal, Juzgados en lo Correccional.

Juzgado de Ejecución Penal N°1

Del 1° al 31 de enero: a cargo de su Titular, Dr. Claudio Alberto Brun.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil, Juzgados de Garantías del Joven:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 2, a cargo del Dr. Esteban Mario Usabiaga.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías del Joven N° 1, a cargo de la Dra. Claudia Noemí Olivera.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Dolores a cargo del titular, Dr. Antonio Marcelino Escobar.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Azul a cargo del titular el Dr. Pablo Gabriel Quaranta.

Justicia de Paz Letrada:

Para la atención de los Juzgados de Paz de Coronel Pringles, Tornquist, Puán, González Chaves, Coronel Suárez y Saavedra (Pigüé):

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Paz de Coronel Pringles con su titular Dr. Federico Augusto Striebeck.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado de Paz de Coronel Suárez con su titular Dr. Fernando Luis Goñi Pisano.

Para la atención de los Juzgados de Paz de Coronel Dorrego, Villarino, Patagones, Monte Hermoso y Coronel Rosales:

Del 1 al 15 de enero: Juzgado de Paz de Coronel Rosales con su titular Dr. Norberto Arévalo.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado de Paz de Carmen de Patagones con su titular Dra. Susana Brianti.

Con sede en TRES ARROYOS**Fuero Civil y Comercial y Familia**

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Familia N° 1 de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Diego Andrés Granda.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Iber María Piovani.

Fuero Penal:**Juzgado de Garantías:**

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 1: a cargo del Dr. Rafael Alberto Oleaga.

Tribunal en lo Criminal y Juzgado en lo Correccional:

Del 1° al 23 de enero: a cargo del Dr. Gabriel Giuliani, titular del Juzgado Correccional N° 1 de Tres Arroyos.

Del 24 al 31 del mismo mes: a cargo de la Dra. Fabiana Elena Brandolín, integrante del Tribunal en lo Criminal N° 1 -Tres Arroyos-.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 1: a cargo del Dr. Rafael Alberto Oleaga.

6°) Departamento Judicial de DOLORES:**Fuero Civil y Comercial y de Familia:**

Del 1° al 31 de enero: Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 4: a cargo de su titular Dr. Marcos Fernando Val.

Fuero Penal:

Juzgados de Garantías, Juzgados en lo Correccional, Tribunales en lo Criminal, Juzgado de Ejecución Penal.

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N°4: (con competencia exclusiva sobre los Partidos de La Costa, Pinamar y Villa Gesell) a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola.

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 5 (con competencia exclusiva sobre los partidos de Pila, Chascomús, Lezama y Gral. Belgrano) a cargo del Dr. Christian Sebastián Gasquet.

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 1 (para la atención de los Juzgados nros. 1 y 2) a cargo de la Dra. Laura Inés Elías.

Juzgado Correccional N° 1:

Del 1° al 15 de enero: a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, titular del Juzgado de Garantías del Joven N° 1.

Del 16 al 31 del mismo mes: a cargo de la Dra. Ana H. C. Pepi.

Tribunal en lo Criminal N° 1:

Del 1° al 15 de enero: a cargo del Dr. Carlos Colombo.

Del 16 al 31 del mismo mes: a cargo de la Dra. María Claudia Castro.

Juzgado de Ejecución Penal N°1:

Del 1° al 31 de enero: a cargo del Dr. Luis Esteban Nitti.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N°1 a cargo de su titular, Dra. María Fernanda Hachmann.

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 a cargo del Dr. Carlos Colombo.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 a cargo de la Dra. María Claudia Castro.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Dolores a cargo del titular, Dr. Antonio Marcelino Escobar.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Azul a cargo del titular del, Dr. Pablo Gabriel Quaranta.

Justicia de Paz Letrada:**Para la atención del Juzgado de Paz de Villa Gesell:**

Del 1° al 31 de enero: con su titular la Dra. Graciela Dora Jofre.

Para la atención de los Juzgados de Paz de Pinamar y General Madariaga:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Paz de Pinamar con su titular la Dra. Silvia Adriana Guglielmetti.

Para la atención de los Juzgados de Paz del Partido de La Costa, Tordillo y General Lavalle:

Del 1° al 15 de enero: a cargo de la titular del Juzgado de Paz de General Lavalle Dra. Rosana Auciello.

Del 16 al 31 de enero: a cargo del titular del Juzgado de Paz del Partido de La Costa, el Dr. Sergio Eduardo Magioli.

Para la atención de los Juzgados de Paz de Ayacucho, Castelli, Pila, General Guido, Chascomús, General Belgrano y Maipú:

Del 1° al 15 de enero: el Juzgado de Paz de Maipú con su titular el Dr. Martín Eduardo Ibarlucía.

Del 16 al 31 de enero: el Juzgado de Paz de Ayacucho con su titular la Dra. María Fernanda Guisande.

7) Departamento Judicial de GENERAL SAN MARTÍN:**Fuero Civil y Comercial:**

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11: a cargo de su titular el Dr. Daniel Eduardo Conti.

del 16 al 31 de enero: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12: a cargo de su titular la Dra. Verónica Viviana Vidal.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia –San Martín:**

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Familia N° 1, a cargo de su titular, Dra. Mabel Elvia Barbara Cascallares.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado de Familia N° 2, a cargo de su titular, Dr. Guillermo Miguel de la Cueva.

Fuero Penal:**Juzgados de Garantías:**

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 6: a cargo de su titular la Dra. Elena Gabriela Persichini Marco.

Del 1° al 15 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 4: a cargo del Dr. Alberto Ramón Brizuela.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 1: a cargo del Dr. Mariano Andrés Porto.

Juzgados en lo Correccional:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado en lo Correccional N° 1, a cargo de la Dra. Liliana E. de Innocenti.

Tribunales en lo Criminal:

Del 1° al 31 de enero: Tribunal en lo Criminal N° 7: con los Dres. Germán Adolfo Saint-Martín, Julián Descalzo, Gustavo Alfredo Varvello.

Juzgados de Ejecución Penal:

Del 1° al 16 de enero: Juzgado de Ejecución Penal N° 1, a cargo de la Dra. María del Carmen Melluso.

Del 17 al 31 del mismo mes: Juzgado de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. María Valentina Olmedo.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:**Juzgados de Garantías del Joven de San Martín y San Miguel:**

Juzgado de Garantías del Joven N° 2 de San Martín: a cargo de su titular la Dra. María Eugenia Arbeletche.

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil de San Martín y San Miguel:

Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 de San Martín: a cargo de su titular el Dr. Romulo Gabriel Peñoñori.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Aníbal Ocampo

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°2 de San Isidro, a cargo del Dr. Luciano Enrici .

Justicia de Paz Letrada:**Para la atención de los Juzgados de Paz de Malvinas Argentinas, San Miguel, Tres de Febrero y José C. Paz:**

Del 1° al 31 de enero: el Juzgado de Paz de Malvinas Argentinas con su titular el Dr. Juan José Paci.

Con sede en SAN MIGUEL**Juzgados de Familia Nros. 1 y 2 –San Miguel-:**

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Familia N° 1, a cargo de la Dra. Silvana Elina Tristán.

8) Departamento Judicial JUNÍN:**Fuero Civil y Comercial y de Familia:**

Del 1° al 8 de enero: Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Laura Josefina Panizza.

Del 9 al 22 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 1, a cargo de la Dra. Guillermina Venini.

Del 23 al 31 del mismo mes: Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de el Dr. Fernando Horacio Castro Mitarotonda.

Fuero Penal y de Responsabilidad Penal Juvenil:**Juzgados de Garantías y Juzgado de Garantías del Joven :**

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. José Raúl Luchini.

Juzgados en lo Correccional, Tribunal en lo Criminal, Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil y Juzgado de Ejecución:

Del 1° al 8 de enero: para la atención del Tribunal en lo Criminal N°1, Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 y Juzgado de Ejecución N° 1: el Dr. Miguel Ángel Vilaseca.

Del 9 al 15 del mismo mes: para la atención del Tribunal en lo Criminal N°1, Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 y Juzgado de Ejecución N° 1 y Juzgados en lo Correccional, el Dr. Luis Alberto Beraza.

Del 16 al 31 del mismo mes: para la atención del Tribunal en lo Criminal N°1, Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 y Juzgado de Ejecución N° 1 y Juzgados en lo Correccional, la Dra. Karina Lorena Piegari.

Del 1° al 8 de enero: Para la atención de los Juzgados en lo Correccional, el Dr. Luis Alberto Beraza.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 7 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Zárate Campana, a cargo de la Dra. Mónica Edith Ayerbe .

Del 8 al 21 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Junín, a cargo del Dr. Juan Atilio Bazzani

Del 22 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Nicolás, a cargo de la Dra. María Isabel Fulgheri.

Justicia de Paz Letrada:**Para la atención de los Juzgado de Paz de Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, Leandro N. Alem y Lincoln:**

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Paz de Florentino Ameghino con su titular Dra. Alejandra Marisa Bottega.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Paz de General Lincoln con su titular Dra. Daniela Martín.

Para la atención de los Juzgados de Paz de Chacabuco, General Viamonte y Rojas:

Del 1° al 15 de enero: el Juzgado de Paz de Chacabuco con su titular Dr. Rodolfo Luna.

Del 16 al 31 de enero: el Juzgado de Paz de General Viamonte con su titular Dr. Jorge Aldo Martínez.

9°) Departamento Judicial de LA MATANZA:**Fuero Civil y Comercial:**

Del 1° al 8 de enero: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Nora Graciela Módolo.

Del 9 al 15 del mismo mes: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Edith Irene Rota.

Del 16 al 22 del mismo mes: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Laura Elizabeth Mato.

Del 23 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Patricia Lynch.

Fuero de Familia:

Del 1° al 15 de enero: el Juzgado de Familia N° 5, a cargo de la Dra. Petrona Martínez y el Juzgado de Familia N° 6, a cargo de el Dr. Daniel Jorge Williams.

Del 16 al 31 de enero: el Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. Daniel Alfredo Di Tada y el Juzgado de Familia N° 9, a cargo de la Dra. Claudia Fabiana Godino.

Fuero Penal:**Juzgados de Garantías:**

Del 1° al 15 de enero: a cargo del Dr. Raúl Ricardo Alí, titular del Juzgado de Garantías N° 2.

Del 16 al 31 del mismo mes: a cargo de la Dra. Mary Mabel Castillo, titular del Juzgado de Garantías N° 1.

Juzgados en lo Correccional:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado en lo Correccional N° 1, a cargo del Dr. Alberto Oscar Saibene.

Tribunales en lo Criminal:

Del 1 al 15 de enero: Tribunal en lo Criminal N° 4, a cargo del Dr. Franco Marcelo Fiumara.

Del 1° al 8 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal N° 1, a cargo del Dr. Matías Jorge Rouco,

Del 9 al 15 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal N°5, a cargo de la Dra. Gabriela Silvia Rizzutto,

Del 16 al 31 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal N° 4, a cargo del Dr. Nicolás Grappasonno,

Juzgados de Ejecución Penal Nros. 1 y 2:

Del 1 al 31 de enero: a cargo de la Dra. Diana Nora Volpicina, integrante del Tribunal en lo Criminal n° 3.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:**Juzgados de Garantías del Joven:**

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 2, a cargo del Dr. Sergio Daniel Polti.

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2, a cargo del Dr. Pablo Guillermo Lucero.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Aníbal Ocampo

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°2 de San Isidro, a cargo del Dr. Luciano Enrici.

10) Departamento Judicial LA PLATA:**Fuero Civil y Comercial:**

Del 1° al 31 de enero: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, a cargo su titular, el Dr. Daniel José Dipp.

Fuero de Familia:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Familia N° 3, a cargo del Dr. José Luis Bombelli.

Del 1° al 15 de enero: Juzgado De Familia N° 4, a cargo de la Dra. María Rocca.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado De Familia N° 4, a cargo de la Dra. Silvia Mendilaharzo.

Fuero Penal:**Juzgados de Garantías:**

Del 1° al 15 de enero:

-Para la atención de los Juzgados de Garantías Nros. 3 y 5:

Juzgado de Garantías N° 5, a cargo de la Dra. Marcela Garmendia.

-Para la atención de los Juzgado de Garantías N° 1, 2, 4 y 6:

Juzgado de Garantías N° 1, a cargo del Dr. Federico G. Atencio.

Del 16 al 31 del mismo mes:

-Para la atención de los Juzgados de Garantías Nros. 3 y 6:

Juzgado de Garantías N° 6, a cargo del Dr. Fernando J. Mateos.

-Para la atención de los Juzgados de Garantías Nros. 4 y 5:

Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Juan Pablo Masi.

-Para la atención de los Juzgado de Garantías N° 1 y 2:

Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Federico G. Atencio.

Juzgados en lo Correccional:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Correccional N° 2, a cargo del Dr. Eduardo Eskenazi.

Del 16 al 31 de enero: para la atención de los Juzgados en lo Correccional N° 1, 2 y 5, Juzgado Correccional N° 1, a cargo de la Dra. Miriam Patricia Ermili.

-Para la atención de los Juzgados en lo Correccional N° 3 y 4:
Del 16 al 31 de enero: a cargo del Dr. Jorge F. Moya Panisello, integrante del Tribunal Criminal N° 1.

Tribunales en lo Criminal:

Del 1° al 15 de enero: Tribunal en lo Criminal N° 4 a cargo de los Dres. Jorge F. Moya Panisello, Juan Carlos Bruni y Claudio Joaquín Bernard.

Del 16 al 31 de enero: Tribunal en lo Criminal N° 4 a cargo de los Dres. Hernán De Castelli, Emir Alfredo Caputo Tártara y Silvia Edith Hoen.

Juzgados de Ejecución Penal:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Ejecución Penal N° 1: a cargo de la Dra. Claudia M. Marengo.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:**Juzgados de Garantías del Joven:**

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 1: a cargo de la Dra. María José Lescano.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías del Joven N° 2: a cargo de el Dr. Fabián Horacio Cacivio.

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1, a cargo de la Dra. Blanca E. Lasca.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Estrada.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Analía Elsa Galkin.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata, a cargo del Dr. Francisco Jose Terrier.

Justicia de Paz Letrada:

Para la atención de los Juzgados de Paz de Berisso, Coronel Brandsen, Ensenada, Magdalena, Presidente Perón, Punta Indio y San Vicente:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Paz de Presidente Perón a cargo de su titular la Dra. Amalia Jaliff.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado de Paz de Punta Indio a cargo de su titular el Dr. Guillermo Fina.

Para la atención los Juzgados de Paz de Cañuelas, Saladillo, General Paz, Roque Pérez, Lobos, San Miguel del Monte:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Paz de San Miguel del Monte a cargo de su titular la Dra. Marisa Luján Preves

Del 16 al 31 de enero: Juzgado de Paz de Lobos a cargo de su titular la Dr. Laureano Dalla Schiava.

11°) Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA:***Fuero Civil y Comercial:***

Del 1° al 31 de enero: Juzgado Civil y Comercial N° 12, a cargo del Dr. Pablo Saul Moreda.

Del 1° al 16 del mismo mes: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. María Zulema Vila.

Del 17 al 31 del mismo mes: Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk.

Fuero de Familia:**Juzgados de Familia:**

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Familia N° 11, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Brizuela.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 12, a cargo de la Dra. Alicia Etelvina Talierno.

Fuero Penal:**Juzgados de Garantías:**

Del 1° al 31 de enero: el Dr. Jorge Walter López a cargo de los Juzgados de Garantías N° 1, 5 y 8 –solo respecto de este último en el período comprendido entre los días 9 a 22 de enero-.

Del 1° al 31 de enero: el Dr. José Luis Arabito, a cargo de los Juzgados de Garantías N° 3, 4 y 6 –solo respecto de este último en el período comprendido entre los días 2 a 8 y 23 a 31 de enero-.

Del 9 al 22 de enero: la Dra. Laura Verónica Ninni a cargo del Juzgado de Garantías N° 6.

Del 2 al 8 y del 23 al 31 de enero: el Dr. Gabriel Vitale a cargo del Juzgado de Garantías N° 8.

Juzgados en lo Correccional:

Del 1° al 15 de enero: Juzgados en lo Correccional Nros. 1, 3, 5 y 7, a cargo del Dr. Ignacio Miguel Del Castillo.

Del 1° al 15 de enero: Juzgados en lo Correccional Nros. 2, 4 y 6, a cargo de la Dra. Claudia Andrea Dávalos.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgados en lo Correccional Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, a cargo del Dr. Rubén Baca.

Del 1° al 31 de enero: a cargo de la Dra. Nora Alicia Martini, titular del Juzgado en lo Correccional N° 8.

Tribunales en lo Criminal:

Tribunal Criminal n° 7.

Del 1° al 15 de enero: a cargo de los Dres. Elisa Beatriz López Moyano, José Ignacio Polizza y Lidia Fabiana Moro.

Del 16 al 31 del mismo mes: integrado por los Dres. Elisa Beatriz López Moyano, Roberto Adolfo Wenceslao Lugones y Gabriel Vandemberg.

Juzgados de Ejecución Penal.

Del 1° al 31 de enero: la Dra. Cecilia Vázquez a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 3, y solo durante el período comprendido entre los días 21 a 31 de enero a cargo de los Juzgados de Ejecución Penal Nros. 1 y 2.

Del 1° al 20 de enero: la Dra. Etel Bielajew a cargo de los Juzgados de Ejecución Penal Nros. 1 y 2.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Juzgados de Garantías del Joven Nros. 1, 2 y 3:

Del 1° al 31 de enero: a cargo del Dr. Ángel Leonardo Maciel, titular del Juzgado de Garantías del Joven N° 1.

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Del 1° al 15 de enero: a cargo de la Lidia Fabiana Moro, integrante del Tribunal en lo Criminal N° 1.

Del 16 al 31 del mismo mes: a cargo del Dr. Gabriel Vandemberg, integrante del Tribunal en lo Criminal N° 6.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Analía Elsa Galkin.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata, a cargo del Dr. Francisco Jose Terrier.

Justicia de Paz Letrada:

Para la atención de los Juzgados de Paz de Almirante Brown, Esteban Echeverría y Ezeiza:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Paz de Almirante Brown con su titular la Dra. Rosa Beatriz Filipello.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado de Paz de Ezeiza con su titular el Dr. Adrian Alejandro D'Amore.

Con sede en AVELLANEDA***Fuero Civil y Comercial***

Del 1° al 15 de enero: Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia.

Fuero de Familia:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Alejandra Sobrado.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 1, a cargo de la Dra. María Cristina Gómez.

Fuero de Penal:**Juzgados de Garantías.**

Del 1° al 31 de enero: la Dra. Estela del Carmen Mollo a cargo del Juzgado de Garantías N° 10, y solo durante el período comprendido entre los días 16 a 31 de enero a cargo del Juzgado de Garantías N° 9.

Del 1° al 15 de enero: el Dr. Luis Silvio Carzoglio a cargo del Juzgado de Garantías N° 9.

Con sede en LANÚS***Fuero Civil y Comercial***

Del 1° al 31 de enero: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart.

Fuero de Familia

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Familia N° 2, a cargo de su titular la Dra. Estela Morano.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 1, a cargo de su titular la Dra. Juliana María del Valle Fayanás.

12°) Departamento Judicial MAR DEL PLATA:***Fuero Civil y Comercial.***

Del 1° al 31 de enero: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alejandro Ulises Almenta.

Fuero de Familia.

Del 1° al 10 de enero: Juzgado de Familia N° 5 a cargo de la Dra. Clara Alejandra Obligado.

Del 11 al 21 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Amalia Dorado.

Del 22 al 31 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. Juan Facundo Dominoni.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías:**

Del 1° al 8 de enero: Juzgado de Garantías N° 6: a cargo de la Dra. Lucrecia María Bustos. Los Juzgados de Garantías N° 1, 2, 3, 4 y 5: a cargo del Dr. Gabriel Adrián Bombini, titular del Juzgado de Garantías N° 5.

Del 9 al 15 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 1: a cargo del Dr. Gabriel Daniel Alejandro Demarco. Los Juzgados de Garantías N° 2, 3, 4, 5 y 6: Juzgado de Garantías N° 6: a cargo de la Dra. Lucrecia María Bustos.

Del 16 al 22 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 2: a cargo de su titular Dr. Saúl Roberto Errandonea. Los Juzgados de Garantías N° 1, 3, 4, 5 y 6: Juzgado de Garantías N° 1: a cargo del Dr. Daniel Alejandro Demarco.

Del 23 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 3: a cargo de su titular Dra. Rosa Amanda Frende. Los Juzgados de Garantías N° 1, 2, 4, 5 y 6: Juzgado de Garantías N° 2: a cargo del Dr. Saúl Roberto Errandonea.

Juzgados en lo Correccional:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Correccional N° 3, a cargo del Dr. Jorge Luis Rodríguez

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Correccional N° 1, a cargo de la Dra. Jorgelina Camadro.

Tribunales en lo Criminal:

Del 1° al 8 de enero: Tribunal en lo Criminal N° 1, a cargo del Dr. Juan Facundo Gómez Urso.

Del 9 al 15 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal N° 2, a cargo del Dr. Roberto Falcone.

Del 16 al 22 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal N° 4, a cargo del Dr. Alfredo José Deleonardis.

Del 23 al 31 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal N° 3, a cargo del Dr. Juan Manuel Sueyro.

Juzgados de Ejecución Penal:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Ejecución N° 2, a cargo del Dr. Juan Sebastián Galarreta.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:**Juzgados de Garantías del Joven :**

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 1, a cargo de la Dra. Patricia Alejandra Gutiérrez.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías del Joven N° 2, a cargo de la Dra. María Fernanda di Clemente.

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 a cargo de la Dra. Silvina Darmandrail.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Responsabilidad Juvenil N° 2, a cargo del Dr. Néstor Adrián Salas.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Dolores a cargo del Dr. Antonio Marcelino Escobar.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Azul a cargo del Dr. Pablo Gabriel Quaranta.

Justicia de Paz Letrada:**Para la atención de los Juzgados de Paz de Balcarce, General Alvarado y Mar Chiquita:**

-Del 1° al 22 de enero: Juzgado de Paz de General Alvarado a cargo de la Dra. Florencia Hogan.

-Del 23 al 31 de enero: Juzgado de Paz de Coronel Vidal a cargo de la Dra. Paola Azzanezzi.

13°) Departamento Judicial MERCEDES:**Fuero Civil y Comercial:**

Del 1° al 15 de enero: Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Carlos Lorenzo Llanes.

Del 16 al 22 del mismo mes: Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Bárbara Fernández del Tejo.

Del 23 al 31 del mismo mes: Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Elisa F. Marcelli.

Juzgados de Familia:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Familia N° 2.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 1.

Del 1° al 22 de enero estarán a cargo de la Dra. María Rosana Brandoni.

Del 23 al 31 del mismo mes estarán a cargo de la Dra. Analía Inés Sánchez.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías:**

Del 1° al 15 de enero: Juzgado De Garantías N° 2, a cargo del Dr. Facundo Oliva.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado De Garantías N° 3, a cargo del Dr. Pablo Fernando Morán.

Juzgados en lo Correccional:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado en lo Correccional N° 3: a cargo de la Dra. María Laura Pardini.

Tribunales en lo Criminal:

Del 1° al 20 de enero: Tribunal Criminal N° 4 a cargo de la Dra. Patricia Viviana Guerrieri.

Del 21 al 31 del mismo mes: Tribunal Criminal N° 4 a cargo del Dr. Fabián Fernando Brahim.

Juzgados de Ejecución Penal:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado De Ejecución N° 1: a cargo de su titular la Dra. Marcela Alejandra Otermin.

Fuero Responsabilidad Penal Juvenil

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 2 a cargo de la Dra. Dora Esther Barbatto.

Del 1° al 20 de enero: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 a cargo de la Dra. Patricia Viviana Guerrieri.

Del 21 al 31 del mismo mes: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 a cargo del Dr. Fabián Fernando Brahim.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín, a cargo de su titular el Dr. Jorge Aníbal Ocampo

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de San Isidro, a cargo de su titular el Dr. Luciano Enrici.

Justicia de Paz Letrada:**Para la atención de los Juzgados de Paz de Alberti, Bragado, Chivilcoy, Nueve de Julio, Suipacha y Veinticinco de Mayo:**

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Paz de Chivilcoy a cargo del Dr. Eduardo Banchemo.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado de Paz de Veinticinco de Mayo a cargo de la Dra. Rosana Farina.

Para la atención de los Juzgados de Paz de Carmen de Areco, General Las Heras, Luján, Marcos Paz, Navarro, Salto, San Andrés de Giles y San Antonio de Areco:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Paz de Salto a cargo de la Dra. Estela Alonso.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado de Paz de Navarro a cargo de la Dra. María Inés Llanos.

14°) Departamento Judicial MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ:**Fuero Civil y Comercial:**

Del 1° al 31 de enero: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mirtha Inés Francese.

Fuero de Familia:

Del 1° al 16 de enero: Juzgado de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Ana Rita Di Laura.

Del 17 al 31 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 1, a cargo de la Dra. María Alejandra Galati.

Fuero Penal:**Juzgados de Garantías:**

Del 1° al 15 de enero: Juzgados de Garantías 1 y 2: a cargo de la Dra. Adriana Alicia Julián.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgados de Garantías 1 y 2: a cargo del Dr. Gabriel Alberto Castro.

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 3, a cargo de la Dra. María Cecilia Ardohain.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Del 1° al 14 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 1 –Con sede en Moreno–, a cargo de la Dra. Mirta Liliana Guarino.

Del 15 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías del Joven N° 1 –Con sede en Moreno–, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Castro.

15° Departamento Judicial MORÓN:***Fuero Civil y Comercial:***

Del 1° al 8 de enero: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri.

Del 9 al 16 del mismo mes: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes.

Del 17 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro.

Fuero de Familia:

Del 1° al 15 de enero: Juzgados de Familia N° 7 y 8, a cargo de los Dres. Guillermo Torti y Patricia Alejandra Jarowitzky.

Del 16 al 22 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 5, a cargo de la Dra. María Florencia Miceli.

Del 23 al 31 del mismo mes: Juzgados de Familia N° 4 y 5, a cargo de las Dras. Gladys Noemí Pellegrini y María Florencia Miceli.

Fuero Penal:**Juzgados de Garantías:**

Del 1° al 31 de enero: Juzgados de Garantías Nros. 1, 2, 4, 5 y 6: a cargo del Dr. Alfredo Humberto Meade.

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 3: a cargo del Dr. Gustavo Gabriel Robles.

Juzgados en lo Correccional:

-Del 1° al 31 de enero: Juzgado en lo Correccional N° 1 a cargo del Dr. Daniel Alberto Leppen.

Tribunales en lo Criminal:

Del 1° al 15 de enero: Tribunal en lo Criminal N° 4, a cargo de los Dres. Rodolfo Castañares, Carlos Roberto Torti y Mariela Susana Moralejo Rivera.

Del 16 al 31 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal N° 4, a cargo de los Dres. Carlos Roberto Torti, Raquel Renee Lafourcade y Claudio José Chaminade (del 16 al 22 de enero solamente) y la Dra. Mariana Maldonado (del 23 al 31 del mismo mes solamente).

Juzgados de Ejecución Penal:

Del 1° al 8 de enero: Juzgados de Ejecución Penal Nros. 1 y 2, a cargo del Dr. Alfredo Humberto Meade.

Del 9 al 31 del mismo mes: Juzgados de Ejecución Penal Nros. 1 y 2, a cargo de la Dra. María Dolores Pérez Ugidos.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:**Juzgados de Garantías del Joven:**

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 1, a cargo de la Dra. Clementina Cristina Landolfi.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 2, a cargo de la Dra. Cecilia Gabriela Drago.

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2, a cargo de la Dra. Marianela Tschiffely.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín, a cargo de su titular el Dr. Jorge Aníbal Ocampo.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de San Isidro, a cargo de su titular el Dr. Luciano Enrici.

Justicia de Paz Letrada:**Para atención de los Juzgados de Paz de Ituzaingó, Merlo y Hurlingham:**

Toda la feria: el Juzgado de Paz de Hurlingham a cargo de su titular el Dr. Alejandro Daniel Cattaneo.

16° Departamento Judicial NECOCHEA:***Fuero Civil y Comercial:***

Del 1° al 15 de enero: Juzgado Civil y Comercial n° 1, a cargo del Dr. Jorge Balbi.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado Civil y Comercial n° 1, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo.

Fuero de Familia:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Familia N° 1, a cargo de la Dra. Alejandra Manis.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo.

Fuero Penal:**Juzgados de Garantías:**

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 1, a cargo del Dr. José Guillermo Llugdar.

Juzgados en lo Correccional:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Correccional N° 1, a cargo del Dr. Ernesto C. F. Juliano.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Correccional N° 1, a cargo del Dr. Mario Alberto Juliano.

Tribunal en lo Criminal:

Del 1° al 15 de enero: Tribunal en lo Criminal N° 1, a cargo de la Dra. Luciana Irigoyen Testa.

Del 16 al 31 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal N° 1, a cargo del Dr. Mario Alberto Juliano.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a cargo del Dr. Aldo Darío Rau.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a cargo del Dr. José Guillermo Llugdar.

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 a cargo de la Dra. Luciana Irigoyen Testa.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 a cargo del Dr. Mario Alberto Juliano.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Dolores a cargo del Dr. Antonio Marcelino Escobar.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Azul a cargo del Dr. Pablo Gabriel Quaranta.

Justicia de Paz Letrada:**Para atención de los Juzgados de Paz de San Cayetano y Lobería:**

-Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Paz de San Cayetano a cargo del Dr. Sergio Jesús Aguillón.

-Del 16 al 31 de enero: Juzgado de Paz de Lobería a cargo de la Dra. Alcira María Álvarez.

17° Departamento Judicial PERGAMINO:***Fuero Civil y Comercial y de Familia:***

Del 1° al 10 de enero: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Renato Santore.

Del 11 al 20 del mismo mes: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Ramiro Guerrico.

Del 21 al 31 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. Walter Giuliani.

Fuero Penal y de Responsabilidad Penal Juvenil:**Juzgados de Garantías:**

Del 1° al 8 de enero: Juzgado de Garantías N° 2 a cargo del Dr. César A. Solazzi.

Del 9 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 2 a cargo del Dr. Julio Alfredo Caturla.

Juzgados en lo Correccional, Tribunal en lo Criminal y Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil.

Del 1° al 14 de enero: Juzgados en lo Correccional N° 1 y 2, Tribunal en lo Criminal N° 1 y Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1, a cargo del Dr. Carlos Ariel Picco.

Del 15 al 21 del mismo mes: Juzgados en lo Correccional N° 1 y 2, Tribunal en lo Criminal N° 1 y Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1, a cargo del Dr. Danilo Héctor Cuestas.

Del 22 al 31 del mismo mes: Juzgados en lo Correccional N° 1 y 2, Tribunal en lo Criminal N° 1 y Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1, a cargo del Dr. Guillermo Mario Burrone.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 7 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Zárate Campana, a cargo de la Dra. Mónica Edith Ayerbe.

Del 8 al 21 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Junín, a cargo del Dr. Juan Atilio Bazzani.

Del 22 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Nicolás, a cargo de la Dra. María Isabel Fulgheri.

Justicia de Paz Letrada:

La atención del servicio del Juzgado de Paz de Colón estará a cargo del Juzgado de Paz que corresponde del Departamento Judicial de Junín.

18°) Departamento Judicial QUILMES:***Fuero Civil y Comercial:***

Del 1° al 31 de enero: Juzgado Civil y Comercial N° 2: a cargo del Dr. Hernán Señaris.

Fuero de Familia:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Familia N° 3, a cargo del Dr. Gustavo Petracca.
Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Familia N° 2 con sede en Florencio Varela, a cargo de la Dra. Jorgelina Anabela Martín.

Fuero Penal:**Juzgados de Garantías:**

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Marcelo Javier Goldberg.

Juzgados de Garantías sede Berazategui:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 7, a cargo del Dr. Gustavo Alejandro Mora.

Juzgados de Garantías sede Florencio Varela:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 6, a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero.

Juzgados en lo Correccional:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Correccional N°3 a cargo de la Dra. Julia Andrea Rutigliano.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Correccional N°2 a cargo de la Dra. Mabel Edith Irigoyen.

Tribunales en lo Criminal:

Del 1° al 15 de enero: Tribunal en lo Criminal N° 4 a cargo de los Dres. Florencia Butierrez, Mario Daniel Caputo y del Dr. Gustavo Darío Farina.

Del 16 al 31 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal N° 4 a cargo de los Dres. Andrea Calaza, Félix Gustavo Roumieu y Mabel Edith Irigoyen.

Juzgados de Ejecución Penal:

Del 1° al 22 de enero: Juzgado de Ejecución Penal N° 1 a cargo de la Dra. Julia Elena Márquez.

Del 23 al 31 de enero: Juzgado de Ejecución Penal N° 2 a cargo del Dr. Federico Facundo Merlini.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:**Juzgados del Fuero con sede en la cabecera, Juzgado de Garantías del Joven con sede en Florencio Varela y el Juzgado de Garantías del Joven con sede en Berazategui:**

Del 1° al 8 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 1 con sede en la cabecera departamental, a cargo de la Dra. Miriam Susana Alcolcel.

Del 9 al 20 del mismo mes: Juzgado de Garantías del Joven N° 2 con sede en la cabecera departamental, a cargo la Dra. Analía Noemí Consolo.

Del 21 al 31 de enero: Juzgado del Garantías del Joven N° 1 con sede en Florencio Varela, a cargo de la Dra. Rita Isabel Cerioni.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Analía Elsa Galkin.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata, a cargo del Dr. Francisco Jose Terrier.

Justicia de Paz Letrada:**Para la atención de los Juzgados de Paz de Florencio Varela y Berazategui:**

Del 1° al 31 de enero: el Juzgado de Paz de Berazategui a cargo de la Dra. Viviana Frois.

19°) Departamento Judicial SAN ISIDRO:***Fuero Civil y Comercial.***

Del 1° al 16 de enero: Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de su titular el Dr. Miguel Álvarez.

Del 17 al 31 del mismo mes: Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Silvina Mauri.

Fuero de Familia.

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Aurora Estela Souza.

Fuero Penal:**Juzgados de Garantías.**

Del 1° al 31 de enero: Juzgados de Garantías N° 1, 3 y 4, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Rossignoli.

Juzgados en lo Correccional:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Andrea Carolina Pagliani.

Tribunales en lo Criminal:

Del 1° al 14 de enero: Tribunal en lo Criminal n° 3, a cargo de los Dres. Verónica Mara Di Tommaso, Osvaldo Rossi, Lino Claudio Mirabelli (solo respecto a los días 1° al 9 del mismo mes) y Federico Ecke (solo respecto a los días 10 al 31 del mismo mes).

Del 15 al 31 del mismo mes a cargo de los Dres. Débora Jorgelina Ramírez y Federico Xavier Tuya.

Juzgados de Ejecución Penal:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Victoria Elías García Maañon.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Ejecución Penal N° 1, a cargo del Dr. Gabriel Alejandro David.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:**Juzgados de Garantías del Joven:**

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 1: a cargo de la Dra. Graciela Vega.

Del 1° al 31 de enero: Juzgados de Garantías del Joven N° 2 y 3: a cargo de la Dra. Patricia Klentak.

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2: a cargo de su titular la Dra. Mirta Angélica Ravera Godoy.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1: a cargo de la Dra. Silvia N. Chomiez.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín, a cargo de su titular el Dr. Jorge Aníbal Ocampo

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°2 de San Isidro, a cargo de su titular el Dr. Luciano Enrici .

Justicia de Paz Letrada:**Para la atención de los Juzgados de Paz de Del Pilar, San Fernando y Tigre:**

Del 1° al 16 de enero: el Juzgado de Paz de Pilar a cargo de su titular, Dra. Silvia Noemí Castellini.

Para la atención de los Juzgados de Paz de Vicente López, San Fernando y Tigre:

Del 16 al 31 de enero: el Juzgado de Paz de San Fernando: a cargo de su titular, Dra. Patricia Carranza.

Para la atención del Juzgados de Paz de Del Pilar:

Del 17 al 31 del mismo mes: el Juzgado de Paz de Pilar a cargo de su titular, Dra. Silvia Noemí Castellini.

Para la atención del Juzgado de Paz de Vicente López:

Del 1° al 15 de enero: el Juzgado de Paz de Malvinas Argentinas (Departamento Judicial de San Martín) a cargo de su titular, Dr. Juan José Paci.

Para la atención del Juzgado de Paz de Vicente López, San Fernando, y Tigre:

Del 16 al 31 de enero: el Juzgado de Paz de San Fernando: a cargo de su titular, Dra. Patricia Carranza.

Con sede en PILAR***Fuero de Familia***

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Familia N° 2 a cargo de su titular la Dra. Silvina M. Galeliano.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 1 a cargo de la integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes Dra. Raquel E. Conte.

Fuero Penal:**Juzgados de Garantías:**

Del 1° al 8 de enero: Juzgado de Garantías N° 6 a cargo del Dr. Nicolás R. Ceballos.

Del 9 al 22: Juzgado de Garantías N° 6 a cargo del Dr. Nicolás R. Ceballos y Juzgado de Garantías N° 7 a cargo del Dr. Walter F. Saettone.

Del 23 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 7 a cargo del Dr. Walter F. Saettone.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a cargo de la Dra. Graciela Vega.

Del 1° al 22 de enero: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 a cargo del Dr. Nicolás R. Ceballos.

Del 23 al 31 del mismo mes: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 a cargo del Dr. Walter F. Saettone.

Con sede en TIGRE***Fuero de Familia:*****Juzgados de Familia:**

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Familia N° 1 a cargo de su titular la Dra. Sandra Fabiana Veloso.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 2 a cargo de su titular la Dra. Silvia Celina Sendra.

Fuero Penal:

Juzgados de Garantías:

Del 1° al 8 de enero: Juzgado de Garantías N° 5 con sede en Tigre, a cargo del Dr. Diego E. Martínez.

Del 9 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 7 con sede en Pilar a cargo del Dr. Walter F. Saettone.

20°) Departamento Judicial SAN NICOLÁS:

Fuero Civil y Comercial:

Del 1° al 16 de enero: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. José Ricardo Eserverri.

Del 17 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. José Ignacio Ondarcuhu.

Fuero de Familia:

Del 1° al 22 de enero: Juzgado de Familia N° 2 –titular Dra. Regina Adriana Cucit.
Del 23 al 31 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 1, titular Dr. Miguel Ángel Cornelli.

Fuero Penal y de Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Juzgados de Garantías:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 2, a cargo del Dr. Ricardo Prati.

Del 1° al 15 del mismo mes: Juzgados de Garantías Nros. 1 y 3 a cargo de la Dra. María Eugenia Maiztegui.

Del 16 al 22 de enero: Juzgados de Garantías Nros. 2 y 3: a cargo del Dr. Ricardo Prati.

Del 23 al 31 del mismo mes: Juzgados de Garantías Nros. 1 y 3 a cargo de la Dra. María Laura Vázquez,.

Juzgado de Garantías del Joven :

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N°1, a cargo del Dr. Martín Minoldo.

Tribunal en lo Criminal, Juzgado de Ejecución Penal, Juzgados en lo Correccional y Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil.

Del 1° al 22 de enero: Tribunal en lo Criminal N° 1, Juzgado de Ejecución Penal N° 1, Juzgados en lo Correccional, Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil, a cargo del Dr. Sebastián Luis Zubiri.

Del 23 al 31 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal N° 1, Juzgado de Ejecución Penal N° 1, Juzgados en lo Correccional, Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil, a cargo del Dr. Rubén Edgardo Enz.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 7 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Zárate Campana, a cargo de la Dra. Mónica Edith Ayerbe .

Del 8 al 21 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Junín, a cargo del Dr. Juan Atilio Bazzani.

Del 22 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Nicolás, a cargo de la Dra. María Isabel Fulgheri.

Justicia de Paz Letrada:

Para la atención de los Juzgados de Paz de Arrecifes, Baradero, Capitán Sarmiento, Ramallo, San Pedro:

Del 1 al 15 de enero: Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento con su titular Dr. Eduardo Bourdieu.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado de Paz de San Pedro con su titular Dra. Stella Maris Ruiz.

21°) Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN:

Fuero Civil y Comercial y Familia:

Del 1° al 23 de enero: Juzgados Civil y Comercial Nros. 1, 2 y de Familia N° 1: a cargo de la Dra. María Florencia MarchesiMatteazzi.

Del 24 al 31 de enero: Juzgados Civil y Comercial Nros. 1, 2 y de Familia N° 1: a cargo del Dr. Sebastián Alejandro Martiarena.

Fuero Penal y de la Responsabilidad Penal Juvenil:

Juzgados de Garantías:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Garantías N° 1, a cargo de la Dra. Andrea Anastasia Marques.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 1, a cargo de la Dra. Alicia Cardosii.

Del 1° al 15 de enero: Juzgado de Garantías N° 2, a cargo de la Dra. Andrea Anastasia Marques.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 2, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Bajlec.

Del 1° al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 3, a cargo de la Dra. Alicia Cardosii.

Del 1° al 15 del mismo mes: Juzgado de Garantías del Joven N° 1, a cargo de la Dra. Alicia Cardosii.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías del Joven N° 1, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Bajlec.

Juzgados Correccionales Juzgado de Ejecución, Tribunal en lo Criminal y Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil.

Del 1° al 24 de enero: Juzgados Correccionales Nros. 1 y 2, Juzgado de Ejecución N° 1, Tribunal en lo Criminal N° 1 y Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1, a cargo de la Dra. María Alejandra Lopardo Grana.

Del 25 al 31 del mismo mes: Juzgados Correccionales Nros. 1 y 2, Juzgado de Ejecución N° 1, Tribunal en lo Criminal N° 1 y Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1, a cargo del Dr. Hernán José Crespo.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín, a cargo de su titular el Dr. Jorge Aníbal Ocampo.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°2 de San Isidro, a cargo de su titular el Dr. Luciano Enrici.

Justicia de Paz Letrada:

Para la atención de los Juzgados de Paz de Carlos Casares, Carlos Tejedor, General Villegas, Pehuajó y Rivadavia:

toda la feria: Juzgado de Paz de General Villegas con su titular Dra. Natalia Sebelli.

Para la atención de los Juzgados de Paz de Adolfo Alsina, Daireaux, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Salliqueló, Pellegrini y Tres Lomas:

Del 1° al 10 de enero: Juzgado de Paz de Pellegrini con su titular Dr. Claudio A. Paso.

Del 11 al 31 de enero: Juzgado de Paz de Salliqueló con su titular Dra. María Andrea Alejandra Rodríguez.

22°) Departamento Judicial ZÁRATE-CAMPANA:

Fuero Civil y Comercial:

Del 1° al 8 de enero: Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Elina Locatelli.

Del 9 al 15 del mismo mes: Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Oscar Juan Araoz.

Del 16 al 31 del mismo mes: Juzgado Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Leandro Marcos Cappello.

Fuero de Familia:

Del 1° al 8 y del 23 al 31 de enero: Juzgado de Familia N° 1 a cargo de la Dra. Virginia Norzi.

Del 9 al 15 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 1 a cargo del Dr. Oscar Juan Araoz.

Del 16 al 22 del mismo mes: Juzgado de Familia N° 1 a cargo del Dr. Leandro Marcos Cappello.

Fuero Penal:

Juzgados de Garantías:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Garantías N° 1 y 2, a cargo del Dr. Julio Grassi,

Del 1° al 22 de enero: Juzgado de Garantías N° 3 de Escobar: a cargo del Dr. Luciano Javier Marino.

Del 23 al 31 del mismo mes: Juzgado de Garantías N° 3 de Escobar: a cargo del Dr. Julio Grassi.

Juzgados en lo Correccional:

Del 1° al 15 de enero: Juzgado Correccional N° 1: a cargo del Dr. Javier Romañuk.

Del 16 al 31 de enero: Juzgado Correccional N° 1: a cargo de la Dra. Raquel Slotolow.

Del 1° al 31 de enero: Juzgado Correccional N° 2, a cargo de la Dra. Raquel Slotolow.

Tribunales en lo Criminal:

Del 1° al 31 de enero: Tribunal en lo Criminal N° 2: a cargo del Dr. Daniel Claudio Rópolo.

Del 1° al 8 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal N° 1: a cargo del Dr. Guillermo Miguel Guehenneuf.

Del 9 al 31 del mismo mes: Tribunal en lo Criminal N° 1: a cargo de la Dra. Ángeles María Andreini.

Juzgado de Ejecución Penal:

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Ejecución Penal N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Pérez.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Del 1° al 20 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a cargo de la Dra. Bárbara Halecka.

Del 21 al 31 de enero: Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Pérez.

Del 1° al 31 de enero: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 a cargo del Dr. Darío Arturo Porta.

Fuero Contencioso Administrativo:

Del 1° al 7 de enero: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Zárate Campana, a cargo de la Dra. Mónica Edith Ayerbe .

Del 8 al 21 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Junín, a cargo del Dr. Juan Atilio Bazzani

Del 22 al 31 del mismo mes: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Nicolás, a cargo de la Dra. María Isabel Fulgheri.

Justicia de Paz Letrada:**Para la atención de los Juzgados de Paz de Exaltación de la Cruz y Escobar:**

Del 1° al 16 de enero: Juzgado de Paz de Escobar a cargo de la Dra. Elisa Soneira.

Para la atención de los Juzgados de Paz de Exaltación de la Cruz, Escobar y Pilar:

Del 16 al 31 de enero: Juzgado de Paz de Pilar a cargo de la Dra. Silvia Noemí Castellini.

23°) Tribunales del Trabajo:

Grupo "A" (La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Avellaneda, San Martín, Morón, San Isidro, Lanús, San Justo y San Miguel): Tribunal del Trabajo N° 4 de Quilmes.

Grupo "B" (San Nicolás, Pergamino, Campana, Mercedes, Junín, Bragado, Trenque Lauquen, Zárate y Moreno): Tribunal del Trabajo de Campana.

Grupo "C" (Dolores, Olavarría, Tres Arroyos, Tandil, Necochea, Mar del Plata, Bahía Blanca y Azul): Tribunal del Trabajo N° 3 de Mar del Plata.

24°: Disponer que -conforme al criterio establecido por este Tribunal- sólo tendrán su firma habilitada y derecho a compensar los días trabajados en el período de FERIA Judicial, aquellos magistrados que fueran expresamente designados por el presente Acuerdo para atender tal servicio (conf. Acuerdos 3.384, 3.384, 3.324, 3.291, 3.280, 3.247, 3.221, 3.177, 3.145, 3.107, 3.087, 3.067, 3.048, entre otros).

25°: Recordar a los jueces de los Tribunales Colegiados de la Provincia, el cumplimiento de las normas de procedimiento que en cada caso les competen por la materia, y, en particular, el estricto respeto de aquéllas relativas a las resoluciones que -por su naturaleza- exijan la firma de todos los integrantes del cuerpo, o -en su defecto- de los magistrados sustitutos.

26°: A los fines determinados en el artículo 17 de la Acordada N° 1.865 y art. 30 del Estatuto del Agente Judicial (Ac. 2.300), los titulares de los organismos judiciales deberán efectuar la pertinente comunicación al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asentando la nómina del personal que quede afectado a la atención del público y del servicio de la oficina y determinando en que fecha éstos harán uso de su licencia compensatoria, recordándoseles al respecto que el mismo, deberá ser estrictamente el mínimo e indispensable y distribuido conforme a las necesidades de la función. Las notas correspondientes deberán cursarse con la debida antelación a la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia.

27°: Para la atención de las Secretarías pertenecientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata, será de aplicación lo dispuesto por Resolución 2.698/04.

28°: Disponer que las legalizaciones a que se refiere la Ley 8.946 y el Acuerdo N° 1767 de este Tribunal y la autenticación de documentos por medio de un sello especial impuesto en la Ley Convenio 22.172, cuya visación fuera dispuesta por Resolución N° 534/81, serán efectuadas por el Secretario que la respectiva Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial departamental designe, pudiendo recaer tales tareas en el Secretario de Primera Instancia que quedare desempeñando funciones durante el período de feria, correspondiendo, para este último supuesto, remitir a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales de este Tribunal, la ficha de registro de su firma -en caso de no haber cumplimentado oportunamente dicho trámite-, para conocimiento de los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.

29°: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

LUIS ESTEBAN GENOUD, HILDA KOGAN, EDUARDO JULIO PETTIGIANI, EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI, DANIEL FERNANDO SORIA. Ante mí: **MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Turnos para el año 2017

ACUERDO N° 3.832

La Plata, 14 de diciembre de 2016.

VISTO Y CONSIDERANDO: Las propuestas formalizadas por las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por Ac. 3.820, corresponde adoptar las medidas pertinentes tendientes a garantizar una adecuada prestación del servicio de justicia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, y en atención a lo dispuesto por el artículo 32, inc. l) de la Ley 5.827, Acuerdos 3.521, 3.724, 3.727, 3.820 y la Resolución de Corte n° 2.557/04;

ACUERDA:

Artículo 1°: Establecer para el año 2017 el siguiente orden de TURNOS:

1) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL:**Fuero Civil y Comercial****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

- N° 1: enero, marzo, mayo.
- N° 2: agosto, octubre, diciembre.
- N° 3: julio, septiembre, noviembre.
- N° 4: febrero, abril, junio.

Fuero Penal**B) Juzgados de Garantías:**

- N° 1: del 21 al último día, de todos los meses
- N° 2: del 1° al 10 de todos los meses.
- N° 3: del 11 al 20, de todos los meses.

C) Juzgados Correccionales:

- N° 1: meses impares del año.
- N° 2: meses pares del año.

D) Juzgados de Ejecución:

- N° 1: meses impares del año.
- N° 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL:**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

- N° 1: febrero, mayo, agosto, noviembre
- N° 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- N° 3: enero, abril, julio, octubre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías:**

- N° 1: 2da. quincena de todos los meses.
- N° 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA**Fuero Civil y Comercial:****Juzgados en lo Civil y Comercial**

- N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías:**

- N° 1: del 16 de enero al 28 de febrero y los meses pares.
- N° 2: del 1° al 15 de enero y los meses impares.

2) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA:**Fuero Civil y Comercial****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

- N° 1: junio.
- N° 2: mayo, diciembre.
- N° 3: febrero, noviembre.
- N° 4: marzo.
- N° 5: 16 al 31 de enero y agosto.
- N° 6: 1 al 15 de enero y octubre.
- N° 7: julio.
- N° 8: abril y septiembre.

Fuero de Familia**B) Juzgados de Familia con sede en Bahía Blanca:**

- N° 1: enero, abril, julio, octubre.
- N° 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- N° 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal**C) Juzgados de Garantías: (quincenales)**

- N° 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, 1° al 16 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de octubre, 1° al 15 de noviembre.
- N° 2: 1° al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de septiembre, 1° al 15 de diciembre.
- N° 3: 1° al 14 febrero, 1 al 15 de abril, 1 al 15 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
- N° 4: 1° al 15 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1° al 15 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

- Nº 1: abril, agosto, diciembre.
 Nº 2: enero, mayo, septiembre.
 Nº 3: febrero, junio, octubre.
 Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**E) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:**

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

F) Juzgados de Garantías del Joven:

- Nº 1: del 16 al 31 de enero, del 1º al 14 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
 Nº 2: 1º al 15 de enero, del 15 al 28 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS:**Juzgados en lo Civil y Comercial:**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
 Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

3) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES:***Fuero Civil y Comercial*****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

- Nº 1: febrero, junio, octubre.
 Nº 2: marzo, julio, noviembre.
 Nº 3: abril, agosto, diciembre.
 Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal**B) Juzgados en lo Correccional:**

- Nº 1: enero, mayo, julio, octubre.
 Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
 Nº 3: marzo, junio, septiembre, noviembre.

C) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
 Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
 Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

4) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN:***Fuero Civil y Comercial*****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

- Nº 1: febrero.
 Nº 2: marzo.
 Nº 3: abril.
 Nº 4: mayo.
 Nº 5: junio.
 Nº 6: julio.
 Nº 7: agosto.
 Nº 8: septiembre.
 Nº 9: octubre.
 Nº 10: noviembre.
 Nº 11: 1ra. quincena de enero, 1ra. quincena de diciembre.
 Nº 12: 2ra. quincena de enero, 2da. quincena de diciembre.

Fuero de Familia**B) Juzgados de Familia:**

- Nº 1: del 1º al 15 de enero, 1º al 15 de junio, noviembre.
 Nº 2: del 16 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
 Nº 3: febrero, julio.
 Nº 4: marzo, agosto.
 Nº 5: abril, septiembre.
 Nº 6: mayo, octubre.

Fuero Penal**C) Juzgados de Garantías:**

- Nº 1: del 1º al 15 de enero, del 1º al 15 de abril; del 1º al 15 de julio, del 1º al 15 de octubre.
 Nº 2: del 16 al 31 de enero, del 16 al 31 de abril, 16 al 31 de julio, del 16 al 31 de octubre.
 Nº 3: del 1º al 14 de febrero; del 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.
 Nº 4: del 15 al 28 de febrero; del 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, del 16 al 30 de noviembre.
 Nº 5: del 1º al 15 de marzo; del 1º al 15 de junio, del 1º al 15 de septiembre, del 1º al 15 de diciembre.
 Nº 6: del 16 al 31 de marzo; del 16 al 30 de junio, del 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

- Nº 1: enero, diciembre.
 Nº 2: febrero, julio.
 Nº 3: marzo, agosto.
 Nº 4: abril, septiembre.
 Nº 5: mayo, octubre.
 Nº 6: junio, noviembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**F) Juzgados de Garantías del Joven:**

- Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
 Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL***Fuero de Familia*****G) Juzgados de Familia:**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
 Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

5) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN:***Fuero Civil y Comercial*****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
 Nº 2: febrero, junio, octubre.
 Nº 3: marzo, julio, noviembre.
 Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero Penal**B) Juzgados en lo Correccional:**

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
 Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
 Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

C) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: enero, abril, septiembre, diciembre.
 Nº 2: febrero, mayo, julio, octubre.
 Nº 3: marzo, junio, agosto, noviembre.

6) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA:***Fuero Civil y Comercial*****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

- Nº 1: marzo.
 Nº 2: abril.
 Nº 3: mayo.
 Nº 4: junio.
 Nº 5: julio.
 Nº 6: agosto.
 Nº 7: septiembre.
 Nº 8: octubre.
 Nº 9: enero, noviembre.
 Nº 10: febrero, diciembre.

Fuero de Familia**B) Juzgados de Familia:**

- Nº 1: 2da. marzo, 2da. agosto, 2da. diciembre.
 Nº 2: 1ra. abril, 1ra. septiembre.
 Nº 3: 2da. abril, 2da. septiembre.
 Nº 4: 1ra. mayo, 2da. julio.
 Nº 5: 1ra. enero, 2da. mayo, 1ra. octubre.
 Nº 6: 1ra. febrero, 1ra. junio, 2da. octubre.
 Nº 7: 2da. febrero, 2da. junio, 1ra. noviembre.
 Nº 8: 1ra. marzo, 1ra. julio, 2da. noviembre.
 Nº 9: 2da. enero, 1ra. agosto, 1ra. diciembre.

Fuero Penal**C) Juzgados en lo Correccional:**

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
 Nº 2: febrero, junio, octubre.
 Nº 3: marzo, julio, noviembre.
 Nº 4: abril, agosto, diciembre.

D) Juzgados de Garantías: (quincenales)

- Nº 1: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
 Nº 2: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
 Nº 3: 1ras. quincenas de febrero, mayo, agosto y noviembre.
 Nº 4: 2das. quincenas de febrero, mayo, agosto y noviembre.
 Nº 5: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
 Nº 6: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 2da. quincena de diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1ra. quincena de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:**F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

7) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA:**Fuero Civil y Comercial:****A) Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial:**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

B) Juzgados en lo Civil y Comercial -quincenal-:

Nº 1: 2da. julio.
Nº 2: 1ra. agosto.
Nº 4: 2da. agosto.
Nº 5: 1ra. septiembre.
Nº 6: 2da. septiembre.
Nº 7: 1ra. octubre.
Nº 8: 2da. octubre.
Nº 9: 1ra. noviembre.
Nº 10: 2da. noviembre.
Nº 11: 1ra. diciembre.
Nº 12: 2da. diciembre.
Nº 13: 1ra. y 2da. enero.
Nº 14: 1ra. febrero.
Nº 16: 2da. febrero.
Nº 17: 1ra. marzo.
Nº 18: 2da. marzo.
Nº 19: 1ra. abril.
Nº 20: 2da. abril.
Nº 21: 1ra. mayo.
Nº 22: 2da. mayo.
Nº 23: 1ra. junio.
Nº 25: 2da. junio.
Nº 27: 1ra. julio.

Fuero de Familia:**C) Juzgados de Familia: (quincenales)**

1ra. y 2da. enero: Juzgados nºs 3 y 4.
1ra. febrero: Juzgados nºs 5 y 6.
2da. febrero: Juzgados nºs 1 y 4.
1ra. marzo: Juzgados nºs 2 y 5.
2da. marzo: Juzgados nºs 3 y 4.
1ra. abril: Juzgados nºs 5 y 6.
2da. abril: Juzgados nºs 1 y 4.
1ra. mayo: Juzgados nºs 2 y 5.
2da. mayo: Juzgados nºs 3 y 4.
1ra. junio: Juzgados nºs 5 y 6.
2da. junio: Juzgados nºs 1 y 4.
1ra. julio: Juzgados nºs 2 y 5.
2da. julio: Juzgados nºs 3 y 4.
1ra. agosto: Juzgados nºs 5 y 6.
2da. agosto: Juzgados nºs 1 y 4.
1ra. septiembre: Juzgados nºs 2 y 5.
2da. septiembre: Juzgados nºs 3 y 4.
1ra. octubre: Juzgados nºs 5 y 6.
2da. octubre: Juzgados nºs 1 y 4.
1ra. noviembre: Juzgados nºs 2 y 5.
2da. noviembre: Juzgados nºs 3 y 4.
1ra. diciembre: Juzgados nºs 5 y 6.
2da. diciembre: Juzgados nºs 1 y 4.

Fuero Penal:**D) Juzgados de Garantías: (quincenales)**

Nº 1: 1ra. marzo, 1ra. junio, 1ra. septiembre, 1ra. diciembre.
Nº 2: 2da. marzo, 2da. junio, 2da. septiembre, 2da. diciembre.
Nº 3: 1ra. febrero, 1ra. mayo, 1ra. agosto, 1ra. noviembre.
Nº 4: 2da. febrero, 2da. mayo, 2da. agosto, 2da. noviembre.
Nº 5: 1ra. enero, 1ra. abril, 1ra. julio, 1ra. octubre.
Nº 6: 2da. enero, 2da. abril, 2da. julio, 2da. octubre.

E) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

Nº 1: 2da. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 1ra. septiembre, 2da. noviembre.
Nº 2: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. noviembre.
Nº 3: 1ra. febrero, 2da. abril, 1ra. julio, 2da. septiembre, 1ra. diciembre.

Nº 4: 2da. febrero, 1ra. mayo, 2da. julio, 1ra. octubre, 2da. diciembre.
Nº 5: 1ra. marzo, 2da. mayo, 1ra. agosto, 2da. octubre.

F) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:**G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)**

Nº 1: 1ra. enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.
Nº 2: 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.
Nº 3: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

8) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA:**Fuero Civil y Comercial:****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: abril.
Nº 2: mayo.
Nº 3: junio.
Nº 4: julio.
Nº 5: agosto.
Nº 6: septiembre.
Nº 7: octubre.
Nº 8: noviembre.
Nº 9: diciembre.
Nº 12: enero.
Nº 13: febrero.
Nº 14: marzo.

Fuero de Familia:**B) Juzgados de Familia:**

Nº 1: del 1º al 15 de febrero, del 1º al 15 de agosto.
Nº 2: del 16 al 28 de febrero, del 16 al 31 de agosto.
Nº 3: del 1º al 15 de marzo, del 1º al 15 de septiembre.
Nº 4: del 16 al 31 de marzo, del 16 al 30 de septiembre.
Nº 5: del 1º al 15 de abril, del 1º al 15 de octubre.
Nº 6: del 16 al 30 de abril, del 16 al 31 de octubre.
Nº 7: del 1º al 15 de mayo, del 1º al 15 de noviembre.
Nº 8: del 16 al 31 de mayo, del 16 al 30 de noviembre.
Nº 9: del 1º al 15 de junio, del 1º al 15 de diciembre.
Nº 10: del 16 al 30 de junio, del 16 al 31 de diciembre.
Nº 11: del 1º al 15 de julio, del 1º al 15 de enero.
Nº 12: del 16 al 31 de julio, del 16 al 31 de enero.

Fuero Penal:**C) Juzgados de Garantías: (quincenales)**

Nº 1: 1ra. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 2da. septiembre, 2da. diciembre.
Nº 3: 2da. enero, 1ra. julio, 1ra. octubre.
Nº 4: 1ra. febrero, 2da. abril, 2da. julio, 2da. octubre.
Nº 5: 2da. febrero, 1ra. mayo, 1ra. agosto, 1ra. noviembre.
Nº 6: 1ra. marzo, 2da. mayo, 2da. agosto, 2da. noviembre.
Nº 8: 2da. marzo, 1ra. junio, 1ra. septiembre, 1ra. diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: junio.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: enero, septiembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ra. enero, 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. julio, 1ra. septiembre, 1ra. octubre, 2da. noviembre.
Nº 2: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 1ra. diciembre.

Nº 3: 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. junio, 2da. julio, 2da. agosto, 2da. octubre, 2da. diciembre.

Con sede en AVELLANEDA

Fuero Civil y Comercial:

H) Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Familia:

I) Juzgados de Familia.

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal:

J) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 9: 1ra. enero, 1ra. febrero, 1ra. marzo, 1ra. abril, 1ra. mayo, 1ra. junio, 1ra. y 2da. de julio, 2da. agosto, 2da. septiembre, 2da. octubre, 2da. noviembre, 2da. diciembre.
Nº 10: 2da. enero, 2da. febrero, 2da. marzo, 2da. abril, 2da. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 1ra. septiembre, 1ra. octubre, 1ra. noviembre, 1ra. diciembre.

Con sede en LANÚS

Fuero Civil y Comercial:

K) Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia:

L) Juzgados de Familia

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

9) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA:

Fuero Civil y Comercial:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial: (quincenales)

Nº 1: 1ra. septiembre.
Nº 2: 2da. agosto.
Nº 3: 1ra. agosto.
Nº 4: 2da. julio.
Nº 5: 1ra. julio.
Nº 6: 2da. junio.
Nº 7: 1ra. junio.
Nº 8: 2da. mayo.
Nº 9: 1ra. mayo.
Nº 10: 2da. abril, 2da. diciembre.
Nº 11: 1ra. abril, 1ra. diciembre.
Nº 12: 2da. marzo, 2da. noviembre.
Nº 13: 1ra. marzo, 1ra. noviembre.
Nº 14: 2da. febrero, 2da. octubre.
Nº 15: 1ra. febrero, 1ra. octubre.
Nº 16: enero, 2da. septiembre.

Fuero de Familia:

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: 20 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 21 al 31 de agosto, 21 al 31 de octubre y 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 1º al 10 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 31 de julio al 10 de agosto, 10 al 20 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 11 al 21 de enero, 11 al 20 de marzo, 12 al 22 de mayo, 9 al 16 de julio, 12 al 20 de septiembre, 11 al 21 de noviembre.
Nº 4: 22 al 31 de enero, 21 al 31 de marzo, 23 al 31 de mayo, 11 al 20 de agosto, 1º al 9 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1º al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 1º al 8 de julio, 1º al 11 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.
Nº 6: 11 al 19 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 17 al 30 de julio, 21 al 30 de septiembre, 22 al 30 de noviembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: 9 al 15 de enero, 20 al 26 de febrero, 3 al 9 de abril, 15 al 21 de mayo, 26 de junio al 2 de julio, 7 al 13 de agosto, del 18 al 24 de septiembre, 30 de octubre al 5 de noviembre y del 11 al 17 de diciembre.
Nº 2: 16 al 22 de enero, 27 de febrero al 6 de marzo, 10 al 16 de abril, 22 al 28 de mayo, 3 al 9 de julio, 14 al 20 de agosto, 25 de septiembre al 1º de octubre, 6 al 12 de noviembre, 18 al 24 de diciembre.
Nº 3: 23 al 29 de enero, 7 al 13 de marzo, 17 al 23 de abril, 29 de mayo al 4 de junio, 10 al 16 de julio, 21 al 27 de agosto, 2 al 8 de octubre, 13 al 19 de noviembre, 25 al 31 de diciembre.
Nº 4: 30 de enero al 5 de febrero, 14 al 20 de marzo, 24 al 30 de abril, 5 al 11 de junio, 17 al 23 de julio, 28 de agosto al 3 de septiembre, 9 al 15 de octubre, 20 al 26 de noviembre.

Nº 5: 1º de enero, 6 al 12 de febrero, 21 al 26 de marzo, 1 al 7 de mayo, 12 al 18 de junio, 24 al 30 de julio, 4 al 10 de septiembre, 16 al 22 de octubre, 27 de noviembre al 3 de diciembre.

Nº 6: 2 al 8 de enero, 13 al 19 de febrero, 27 de marzo al 2 de abril, 8 al 14 de mayo, 19 al 25 de junio, 31 de julio al 6 de agosto, 11 al 17 de septiembre, 23 al 29 de octubre, 4 al 10 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

Nº 1: 2da. febrero, 1ra. mayo, 2da. julio, 1ra. octubre, 2da. diciembre.
Nº 2: 1ra. marzo, 2da. mayo, 1ra. agosto, 2da. octubre.
Nº 3: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. noviembre.
Nº 4: 2da. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 1ra. septiembre, 2da. noviembre.
Nº 5: 1ra. febrero, 2da. abril, 1ra. julio, 2da. septiembre, 1ra. diciembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio y 2das. quincenas de: julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
Nº 2: 2das. quincenas de: enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio y 1ras. quincenas de: julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

10) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES:

Fuero Civil y Comercial:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: octubre.
Nº 2: enero, noviembre.
Nº 3: febrero, diciembre.
Nº 4: marzo.
Nº 5: abril.
Nº 6: mayo.
Nº 7: junio.
Nº 8: julio.
Nº 9: agosto.
Nº 10: septiembre.

Fuero de Familia:

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: 2da. quincena de cada mes.
Nº 2: 1ra. quincena de cada mes.

Fuero Penal:

C) Juzgados de Garantías (quincenales):

Nº 1: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.
Nº 2: 1ra. enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.
Nº 3: 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

E) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

11) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ:

Fuero Civil y Comercial:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Familia:

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: la segunda quincena de cada mes.
Nº 2: la primera quincena de cada mes.

Fuero Penal:

C) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

12) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN:

Fuero Civil y Comercial:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- Nº 1: abril.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: enero.
- Nº 4: junio.
- Nº 5: diciembre.
- Nº 6: septiembre.
- Nº 7: marzo.
- Nº 8: julio.
- Nº 9: mayo.
- Nº 10: agosto.
- Nº 11: febrero.
- Nº 12: noviembre.

Fuero de Familia:

B) Juzgados de Familia (quincenales):

- Nº 1: 1ra. quincena de marzo, 1ra. quincena de agosto, 2da. quincena de diciembre.
- Nº 2: 2da. quincena de marzo, 2da. quincena de julio, 2da. quincena de agosto.
- Nº 3: 1ra. quincena de abril, 2da. quincena de julio, 1ra. quincena de septiembre.
- Nº 4: 2da. quincena de abril, 2da. quincena de septiembre.
- Nº 5: 1ra. quincena de mayo, 1ra. quincena de octubre.
- Nº 6: 2da. quincena de mayo, 2da. quincena de octubre.
- Nº 7: 1ra. quincena de junio, 1ra. quincena de noviembre, enero.
- Nº 8: 1ra. quincena de febrero, 2da. quincena de junio, 2da. quincena de noviembre.
- Nº 9: 2da. quincena de febrero, 1ra. quincena de julio, 1ra. quincena de diciembre.

Fuero Penal:

C) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: mayo, noviembre.
- Nº 2: junio, diciembre.
- Nº 3: enero, julio.
- Nº 4: febrero, agosto.
- Nº 5: marzo, septiembre.
- Nº 6: abril, octubre.

D) Juzgados en lo Correccional:

- Nº 1: enero, julio, noviembre.
- Nº 2: febrero, junio, diciembre.
- Nº 3: marzo, agosto.
- Nº 4: abril, septiembre.
- Nº 5: mayo, octubre.

E) Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

- Nº 1: febrero, marzo, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, abril, mayo, julio, septiembre, noviembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

- Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

13) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA:

Fuero Civil y Comercial:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal:

B) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

14) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO:

Fuero Civil y Comercial:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal:

B) Juzgados en lo Correccional:

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

C) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 3: febrero, mayo, agosto y diciembre.

15) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES:

Fuero Civil y Comercial:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- Nº 1: octubre.
- Nº 2: enero y noviembre.
- Nº 3: febrero y diciembre.
- Nº 4: marzo.
- Nº 5: abril.
- Nº 6: mayo.
- Nº 7: junio.
- Nº 8: julio.
- Nº 9: agosto.
- Nº 10: septiembre.

Fuero de Familia:

B) Juzgados de Familia:

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero Penal:

C) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: 1ras. quincenas de abril, julio, octubre, 2das. quincenas de febrero, agosto y durante todo el mes de noviembre.
- Nº 2: 1ras. quincenas de febrero, mayo, septiembre, diciembre, 2das. quincenas de marzo, junio, julio y octubre.
- Nº 3: todo el mes de enero, 1ras. quincenas de marzo, junio, agosto, 2das. quincenas de abril, septiembre y diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, agosto, 2das. quincenas de mayo y octubre.
- Nº 2: 1ras. quincenas de enero, junio, noviembre, 2das. quincenas de marzo y agosto.
- Nº 3: 1ras. quincenas de abril, septiembre, 2das. quincenas de enero, junio y noviembre.
- Nº 4: 1ras. quincenas de febrero, julio, diciembre, 2das. quincenas de abril y septiembre.
- Nº 5: 1ras. quincenas de mayo, octubre, 2das. quincenas de febrero, julio y diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

E) Juzgados de Garantías del Joven:

- Nº 1: meses impares.
- Nº 2: meses pares.

Con sede en BERAZATEGUI:

F) Juzgados de Garantías:

- Nº 4: meses pares.
- Nº 7: meses impares.

Con sede en FLORENCIO VARELA:

G) Juzgados de Familia :

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

H) Juzgados de Garantías:

- Nº 5: 1º al 22 de enero, febrero y 1ras. quincenas de los meses restantes a partir de marzo.
- Nº 6: 23 al 31 de enero, febrero y 2das. quincenas de los meses restantes a partir de marzo.

16) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- Nº 1: 1ra. mayo.
- Nº 2: 2da. mayo.
- Nº 3: 1ra. junio.

Nº 4: enero, 2da. junio.
 Nº 5: 1ra. julio.
 Nº 6: 1ra. agosto.
 Nº 7: 2da. agosto.
 Nº 8: 1ra. septiembre.
 Nº 9: 2da. julio.
 Nº 10: 2da. septiembre.
 Nº 11: 1ra. febrero, 1ra. octubre.
 Nº 12: 2da. febrero, 2da. octubre.
 Nº 13: 1ra. marzo, 1ra. noviembre.
 Nº 14: 2da. marzo, 2da. noviembre.
 Nº 15: 1ra. abril, 1ra. diciembre.
 Nº 16: 2da. abril, 2da. diciembre.

Fuero Familia:**B) Juzgados de Familia:**

Nº 1: 2da. marzo, 2da. junio, 2da. septiembre, 2da. diciembre.
 Nº 2: 1ra. abril, 1ra. julio, 1ra. octubre.
 Nº 3: enero, 2da. abril, 1ra. agosto, 2da. octubre.
 Nº 4: 1ra. febrero, 1ra. mayo, 2da. agosto, 1ra. noviembre.
 Nº 5: 2da. febrero, 2da. mayo, 2da. julio, 2da. noviembre.
 Nº 6: 1ra. marzo, 1ra. junio, 1ra. septiembre, 1ra. diciembre.

Fuero Penal:**C) Juzgados de Garantías:**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
 Nº 3: marzo, junio, septiembre, 1º quincena de diciembre.
 Nº 4: enero, abril, julio, octubre,
 Nº 5: 2º quincena de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: mayo, noviembre.
 Nº 2: abril, octubre.
 Nº 3: marzo, septiembre.
 Nº 4: febrero, agosto.
 Nº 5: enero, julio.
 Nº 6: junio, diciembre.

E) Juzgados de Ejecución:

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.
 Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:**F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
 Nº 2: enero, mayo, agosto, noviembre.
 Nº 3: febrero, abril, julio, octubre.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenal)

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, 1ra. quincena de abril, 2da. quincena de mayo, 1ra. quincena de julio, 1ra. quincena de agosto, 2da. quincena de septiembre, 1ra. quincena de noviembre, 2da. quincena de diciembre.
 Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de marzo, 2da. quincena de abril, 1ra. quincena de junio, 2da. quincena de agosto, 1ra. quincena de octubre, 2da. quincena de noviembre.
 Nº 3: 1ra. quincena de febrero, 2da. quincena de marzo, 1ra. quincena de mayo, 2da. quincena de junio, 2da. quincena de julio, 1ra. quincena de septiembre, 2da. quincena de octubre, 1ra. quincena de diciembre.

Con sede en PILAR**Fuero de Familia:****H) Juzgados de Familia:**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
 Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Fuero Penal:**I) Juzgados de Garantías:**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
 Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE**Fuero de Familia:****J) Juzgados de Familia:**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
 Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal:**K) Juzgados de Garantías:**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1ra. quincena de diciembre.
 Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 2da. quincena de diciembre.

17) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS:**Fuero Civil y Comercial:****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: junio, diciembre. Nº 2: enero, julio.
 Nº 3: febrero, agosto.
 Nº 4: marzo, septiembre.
 Nº 5: abril, octubre.
 Nº 6: mayo, noviembre.

Fuero de Familia:**B) Juzgados de Familia:(quincenales)**

Nº 1: del 23 al 31 de enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.
 Nº 2: del 1º al 20 de enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.
 Nº 3: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

Fuero Penal:**C) Juzgados en lo Correccional:**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
 Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
 Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

D) Juzgados de Garantías:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
 Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
 Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

18) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN:**Fuero Civil y Comercial:****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
 Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal:**B) Juzgados de Garantías:**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
 Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
 Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

19) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA:**Fuero Civil y Comercial:****A) Juzgados en lo Civil y Comercial :**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
 Nº 2: febrero, junio, octubre.
 Nº 3: marzo, julio, noviembre.
 Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero Penal:**B) Juzgados en lo Correccional:**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
 Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
 Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

20) TRIBUNALES DEL TRABAJO:**A) Bahía Blanca, San Nicolás, San Miguel, Dolores:**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
 Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

B) Avellaneda, Lanús.

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
 Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
 Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

C) Mar del Plata:

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
 Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

D) La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo:

Nº1 : febrero, julio, diciembre.
Nº 2: marzo, agosto.
Nº 3: abril, septiembre.
Nº 4: mayo, octubre.
Nº 5: enero, junio, noviembre.

E) San Isidro:

Nº 1: abril, octubre.
Nº 2: mayo, noviembre.
Nº 3: junio, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: febrero, agosto.
Nº 6: marzo, septiembre.

21) JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS:

A) Departamento Judicial La Plata:

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

B) Departamento Judicial Lomas de Zamora:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

C) Departamento Judicial Mar del Plata:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

D) Departamento Judicial San Isidro:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

E) Departamento Judicial San Martín:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

LUIS ESTEBAN GENOUD, HILDA KOGAN, HÉCTOR NEGRI, EDUARDO JULIO PETTIGIANI, EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI, DANIEL FERNANDO SORIA.
Ante mí: **MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.**

Chapas Oficiales especiales, podrán solicitarse su expedición por parte de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales cuando el desempeño de la función o el servicio lo requieran.

ACUERDO Nº 3.829

La Plata, 7 de diciembre de 2016.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que el Decreto n° 532/09, reglamentario de la ley 13.927, contempla que podrá solicitarse la expedición por parte de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales de una "chapas oficiales especiales" cuando el desempeño de la función o el servicio lo requieran.

Que toda vez que el Tribunal cuenta con una flota de vehículos a cargo y bajo la supervisión del Área de Automotores –Secretaría de Servicios Jurisdiccionales- asignados a los diferentes órganos judiciales bajo parámetros objetivos de funcionalidad en miras a una eficiente prestación del servicio de justicia, corresponde disponer en consecuencia.

Que la Dirección de Servicios Legales ha formulado el dictamen pertinente (fs. 4/5).

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de las atribuciones previstas en el art. 164 de la Constitución de la Provincia y art. 32 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 5.827,

ACUERDA:

Artículo 1º: Hacer saber a todos los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, que en tal carácter hubiesen solicitado y a quienes oportunamente se les hubiesen asignado "chapas oficiales especiales", que deberán cesar en su uso a partir de la fecha de la presente.

Artículo 2º: Requerir a los mismos su devolución a la Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales de pendiente de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, en el plazo de treinta días corridos de dictada la Presente. Una vez efectuada la devolución, deberán comunicarlo de manera fehaciente a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales.

Artículo 3º: Solicitar a la Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales, un listado de las patentes especiales asignadas a magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires activos.

Artículo 4º: Derogar el Acuerdo 2.178 y toda norma que se oponga o resulte incompatible con el presente.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ESTEBAN GENOUD, HILDA KOGAN, EDUARDO JULIO PETTIGIANI, EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI, DANIEL FERNANDO SORIA. Ante mí: **MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.**

Resoluciones

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Limitación del régimen de presentaciones electrónicas durante el mes de enero de 2017 para actuaciones en asuntos de urgente despacho.

Res. Nº 2.915

La Plata, 14 de diciembre de 2016.

VISTO las inquietudes puestas de manifiesto por diversos sectores con relación al funcionamiento del sistema de presentaciones electrónicas durante la próxima feria estival (art. 1 del Decreto Ley 7.951/72 y Acuerdo Nº 3.820), y

CONSIDERANDO:

I.- Que la problemática mencionada en el visto fue analizada en la órbita de la Mesa de Trabajo dispuesta por Resolución Nº 3.272/15 (y ampliada por Resolución Nº 1.074/16), cuyos integrantes elevaron un informe a esta Suprema Corte planteando la eventualidad de que durante el período antes mencionado se generen numerosas presentaciones electrónicas, entremezclándose peticiones ordinarias -que, como tales, no tendrán una inmediata respuesta (conf. art. 152 del C.P.C.C.)- con aquéllas que, en cambio tiendan a que se habilite la feria a efectos de abordar algún asunto urgente (art. 153 del C.P.C.C., 2 del Decreto Ley 7.951/72, 139 del C.P.P. y normativa concordante).

II.- Que esa situación tornaría imperioso, al menos en esta primera etapa de implementación del novedoso sistema, afectar personal experimentado encada uno de los órganos judiciales para atender las múltiples vicisitudes que pudieran acontecer en ese período y, en particular, ingresar constantemente en el Portal de Notificaciones y Presentaciones electrónicas a fin de seleccionar aquéllas que importen una solicitud de habilitación de feria en orden a canalizarlas con premura.

III.- Que ello desnaturalizaría el esquema tradicionalmente dispuesto por este Tribunal para la feria de verano, en virtud del cual se han extremado los esfuerzos para que los agentes que presten funciones sean tan sólo los indispensables para atender casos de urgente despacho (ver, por ej., Resolución Nº 1.424/99 o arts. 17 del Acuerdo Nº 1.865 y 4 del Acuerdo Nº 3.786).

Que ese criterio apunta, por un lado, a que en dicho lapso se concentre el goce de la mayoría de las licencias por descanso anual a la que tienen derecho los empleados, funcionarios y jueces; ello a fin de garantizar una apropiada dotación de personal durante el resto del año (ver, en este sentido, el antes mencionado art. 17 del Acuerdo Nº 1.865 o los arts. 30, 31 bis, 32 y concs. del Acuerdo Nº 2.300).

Que, por otra parte, la descongestión que se produce en las ferias judiciales ha generado la práctica de intensificar la ejecución de tareas de mantenimiento (ver, por ej., art. 13 *in fine* del Acuerdo Nº 3.751), que se verían obstaculizadas ante una importante concurrencia de agentes.

IV. 1.- Que, por lo tanto, a efectos de aminorar el riesgo de que se frustren derechos cuya protección sea acuciante, así como de propender a una mejor organización del servicio de justicia, corresponde disponer que el sistema de presentaciones electrónicas establecido por la Resolución Nº 3415/1 2 y modificatorias no sea utilizado durante el mes de enero de 2017 para las actuaciones que se lleven a cabo en asuntos de urgente despacho (art. 2 del Decreto Ley 7951/72), las cuales tendrán que instrumentarse exclusivamente en soporte papel.

IV.2.- Que, sin perjuicio de lo expuesto, procede instruir a todos los órganos judiciales para que arbitren los medios necesarios a fin de garantizar la pronta entrega de los expedientes -así como sus constancias informáticas- a los funcionarios y magistrados especialmente habilitados para el estudio de dichas peticiones.

IV. 3.- Que, por otra parte, corresponde aclarar que para los demás supuestos -esto es, las presentaciones que en la feria estival se interpongan electrónicamente- rige lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 6 de la Resolución Nº 1.827/1 2 y, por ende, que ellas se tendrán por presentadas en la apertura del primer día judicial hábil del año venidero.

V.- Que, asimismo - y a fin de despejar dudas interpretativas- es dable especificar que incluso durante la feria estival de 2017 subsistirán los regímenes de comunicaciones y notificaciones electrónicas con relación a las partes, auxiliares de justicia y demás organismos actualmente en uso (v.g. Acuerdos Nº 3.540; Resolución Nº 3.393/1 0 y Resolución de Presidente Nº196/1 3 -Registro de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales-; Resolución Nº 3.864/11 ; Resolución Nº 872/16; Resolución Nº 2678/14; Resolución Nº 2.757/12; Resolución Nº 1.799/16; Acuerdo Nº 3.733; normativa modificatoria y/o complementaria) sin perjuicio de recordar que los órganos judiciales poseen la facultad de ordenar por resolución fundada que las notificaciones se cursen en formato papel (conf. arts. 1 del Reglamento aprobado por Acuerdo Nº 3.540 y 1 del Acuerdo Nº 3.733).

VI.- Que, finalmente, se requiere a la Subsecretaría de Tecnología Informática que antes del 1º de marzo de 2017 eleve a la Presidencia de este Tribunal un informe en el cual indique cuáles serían las modificaciones que deben realizarse en el Portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas a efectos de permitir que las presentaciones de urgente despacho enviadas en forma electrónica durante los períodos inhábiles puedan sean recepcionadas directamente por los órganos judiciales en turno.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que el régimen de presentaciones electrónicas establecido por la Resolución Nº 3.415/1 2 y modificatorias no podrá utilizarse durante el mes de enero de 2017 para las actuaciones que se lleven a cabo en

asuntos de urgente despacho (art. 153 del C.P.C.C., 2 del Decreto Ley 7.951/72, 139 del C.P.P. y normativa concordante), las cuales tendrán que instrumentarse exclusivamente en soporte papel.

ARTÍCULO 2°: Hacer saber que para las presentaciones que en la feria estival de 2017 se interpongan electrónicamente rige lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 6 de la Resolución N° 1.827/12.

ARTÍCULO 3°: Especificar que en el período antes mencionado subsistirán los regímenes de comunicaciones y notificaciones electrónicas con relación a las partes, auxiliares de justicia y demás organismos actualmente en uso (v.g. Acuerdos N° 3.540 - y modificatorios-; Resolución N° 3.393/10 y Resolución de Presidente N° 196/13 -Registro de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales-; Resolución N° 3.864/11 ; Resolución N° 872/16; Resolución N° 2.678/14; Resolución N° 2.757/12; Resolución N° 1.799/16; Acuerdo N° 3.733; y normativa complementaria) y recordar que los órganos judiciales poseen la facultad de ordenar, por resolución fundada, que las notificaciones se cursen en formato papel.

ARTÍCULO 4° Instruir a los órganos judiciales para que arbitren los medios necesarios a fin de garantizar durante la feria de verano de 2017 la pronta entrega de los expedientes -así como sus constancias informáticas- a los funcionarios y magistrados especialmente habilitados para el estudio de dichas peticiones.

ARTÍCULO 5°: Encomendar a la Subsecretaría de Tecnología Informática que presente por ante la Presidencia de este Tribunal el informe individualizado en el considerando VI de la presente.

ARTÍCULO 6°: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el sitio web de este Tribunal y comuníquese a la totalidad de los órganos de este Poder Judicial -así como a los usuarios del Portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas-vía correo electrónico.

LUIS ESTEBAN GENOUD, HILDA KOGAN, HÉCTOR NEGRI, EDUARDO JULIO PETTIGIANI, DEDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI, DANIEL FERNANDO SORIA. Ante mí: **NÉSTOR TRABUCCO.**

Asueto judicial con suspensión de términos procesales en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Res. N° 3.039

La Plata, 21 de diciembre de 2016.

VISTO La proximidad de las celebraciones de las festividades de Navidad y Año Nuevo. Y CONSIDERANDO: Que la importancia y trascendencia social de las mismas, impone arbitral - medidas tendientes a favorecer y alentar su conmemoración, tal como inveteradamente lo ha dispuesto este Tribunal.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer asueto judicial con suspensión de términos procesales en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, los días 23 y 30 de diciembre de 2016, a partir de las 12 hs., sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

LUIS ESTEBAN GENOUD, HILDA KOGAN, HÉCTOR NEGRI, EDUARDO JULIO PETTIGIANI, DANIEL FERNANDO SORIA. Ante mí: **MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.**

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN
Suspensión de términos procesales en el Tribunal del Trabajo N° 5.

Res. N° 672 (Pres.)

La Plata, 19 de diciembre de 2016.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por las Dras. Soledad Moreyra y Laura Chaher, magistradas del Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial General San Martín, requiriendo la suspensión de los términos procesales para los días 29 y 30 de noviembre del corriente año con motivo de la falta en el Sistema Informático en dicho organismo jurisdiccional.

Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde disponer la suspensión de términos peticionada.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

1.-Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial General San Martín, para los días 29 y 30 de noviembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

2.- Destacar que la medida dispuesta no implicó la suspensión de ingreso de causas.

3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

LUIS ESTEBAN GENOUD. Ante mí: **MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.**

Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Paz de Saladillo.

Res. N° 676 (Pres.)

La Plata, 20 de diciembre de 2016.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por el Subsecretario a cargo de la Dirección de la Justicia de Paz, Dr. Sebastián Martínez, mediante la cual eleva la requisitoria realizada por la Titular del Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Dra. Delma B. Cappobianco, por la cual solicita la suspensión de los términos procesales para los días 21, 22 y 23 de diciembre del corriente año con motivo del traslado de la sede de dicho órgano.

Que, en razón del informe elaborado al respecto por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde disponer la suspensión de términos requerida.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz de Saladillo, para los días 21, 22 y 23 de diciembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

2.- Destacar que la medida dispuesta no implica la suspensión de ingreso de causas.

3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

LUIS ESTEBAN GENOUD. Ante mí: **MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.**

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1.

Res. N° 681 (Pres.)

La Plata, 21 de diciembre de 2016.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Dr. Luis Federico Arias, titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 del Departamento Judicial de La Plata, requiriendo la suspensión de los términos procesales para el día 12 de diciembre del corriente año, con motivo de la falta de sistema informático en dicho organismo jurisdiccional.

Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde disponer la suspensión de términos peticionada.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 del Departamento Judicial de La Plata, para el día 12 de diciembre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

2.- Destacar que la medida dispuesta no implicó la suspensión de ingreso de causas.

3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

LUIS ESTEBAN GENOUD. Ante mí: **MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.**

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
Por comunicación cursada por el Tribunal de Disciplina se informa la suspensión de matrícula del profesional que se detalla.

Reg. N° 2.272

La Plata, 12 de diciembre de 2016.

Vista la comunicación cursada por la Sra. Secretaria del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de La Plata, en el expediente N° 646/15 caratulado: **"BALDELLI, ALEJANDRA VERÓNICA S/SU ACTUACIÓN PROFESIONAL. DTE. JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL N° 2"**, en virtud de lo establecido por el artículo 11 de la Ley 5.177, téngase presente y precédase conforme lo dispuesto por Resolución de Presidencia N° 1.308/04, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, la **sanción de suspensión en el ejercicio de la matrícula profesional por el plazo de DIEZ DÍAS (10) días** (art. 28 inc. 3 Ley 5.177 TO Dto. 2.885/01), que a continuación se detalla:

Tribunal de Disciplina: Colegio de Abogados del departamento judicial La Plata BALDELLI, Alejandra Verónica (T°XLV-F°254 CASI). Desde el 6 o al 15 de febrero de 2017 inclusive.

Regístrese y publíquese.
MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.